



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

ASUNTO:	PLANTILLA PROVISIONAL del PRIMER EJERCICIO TIPO TEST del Concurso Oposición Libre para la cobertura en propiedad de UNA PLAZA DE DINAMIZADOR/A CULTURAL dela plantilla funcional del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real (Plaza 10272)
----------------	--

El Tribunal Calificador del Concurso Oposición en Turno Libre para la cobertura en propiedad de UNA PLAZA DE DINAMIZADOR/A CULTURAL, GRUPO C de la plantilla funcional del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, una vez finalizada la realización del Primer Ejercicio, acordó por Unanimidad:

PRIMERO: PUBLICAR LA PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL,

1	A	11	A	21	C	31	C	41	A	51	B	61	C
2	B	12	B	22	C	32	B	42	C	52	B	62	A
3	C	13	B	23	A	33	A	43	B	53	C	63	C
4	A	14	C	24	A	34	B	44	B	54	A	64	A
5	B	15	A	25	A	35	B	45	B	55	C	65	C
6	C	16	B	26	B	36	A	46	A	56	B	66	A
7	A	17	C	27	C	37	A	47	C	57	B	67	B
8	C	18	A	28	C	38	B	48	B	58	A	68	A
9	C	19	C	29	A	39	B	49	A	59	B	69	A
10	A	20	B	30	A	40	C	50	B	60	C	70	C

PREGUNTAS DE RESERVA

1 B	ANULADA	3 A	4 A	5 B	6 C	7 A
------------	----------------	------------	------------	------------	------------	------------

SEGUNDO.- PLAZO PARA FORMULAR RECLAMACIONES.

Este Tribunal de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, **CONCEDE UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES (desde el JUEVES 25/06/2026 hasta el LUNES 29/06/2026, ambos incluidos)**, para que los/as interesados/as puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas sobre la plantilla correctora provisional del cuestionario tipo test detallada en el Punto Primero.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2026/5491

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

TERCERO.- PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

Por último, este tribunal acordó publicar el presente acuerdo en la Página Web y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los/as interesados/as.

DOCUMENTO FIRMADO POR LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2

